



MLC/allp

EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 1 PLAZA DE GRADUADO SOCIAL (PUESTO DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO -GRADUADO/A SOCIAL- DE EMPLEO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN), INCLUIDA EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2023, al punto Primero del orden del día, procedió a valorar los méritos invocados y aportados por el aspirante que concurre a la Fase de Concurso, resultando las puntuaciones que se detallan en el documento Anexo.

Se comunica al aspirante presentado que contra estas calificaciones podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo establecido en la base Décima de las generales. De no formularse alegaciones a la puntuación del concurso, esta se considerará definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	ASrRWGw+4RCdDBvGK/0JtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	15/12/2023 13:40:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ASrRWGw+4RCdDBvGK/0JtQ==		



ANEXO

PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO OTORGADAS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 1 PLAZA DE GRADUADO SOCIAL (PUESTO DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO -GRADUADO/A SOCIAL- DE EMPLEO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN), INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

APELLIDOS Y NOMBRE			MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 4 PUNTOS)		FORMACIÓN (MÁX. 3,20 PUNTOS)	OTROS MÉRITOS (MÁX. 0,80 PUNTOS)		PUNTA CIÓN TOTAL
			Servicios prestados cualquier Admón. (Máx. 1)	Servicios prestados Diputación Cádiz (Máx. 4)	Acciones Formativas (Máx. 3,20)	1º ej (Máx. 0,30)	2º ej (Máx. 0,50)	
JURADO	GONZALEZ	JUAN	_____	4,00*	3,20*	_____	_____	7,20

* Los apartados relativos a los Méritos Profesionales y Formación se han valorado hasta alcanzar la puntuación máxima en los subapartados correspondientes e indicados en las bases generales del procedimiento (4 puntos y 3,20 puntos, respectivamente).

Código Seguro De Verificación	ASrRWGw+4RCdDBvGK/0JtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	15/12/2023 13:40:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ASrRWGw+4RCdDBvGK/0JtQ==			